Dirección de Prensa
Presidencia de la República

Fecha: 11 de junio de 2019

Lugar: Plaza de la Constitución

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 28 min 54 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, presenta plataforma Comisaría Virtual

Periodista a cargo: Constanza Cruz

Temáticas: Seguridad Pública, Carabineros

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes

Muy buenos días:

Señor Ministro, señores Senadores, señores Diputados, señor General Director, señores Subsecretarios, amigas y amigos:

Lo hemos dicho muchas veces: la primera preocupación de los chilenos es la delincuencia y el narcotráfico, y la primera prioridad y compromiso de nuestro Gobierno es combatir la delincuencia y el narcotráfico con toda nuestra voluntad, con todo nuestro compromiso y con todo el rigor de la ley.

Lo estamos haciendo desde el primer día, sin pausa, sin cuartel, de forma tal de lograr que el rigor de la ley llegue a todos aquellos que piensan que pueden atentar contra ella. Tenemos que extirpar de nuestra sociedad está naciente o creciente cultura del narcotráfico, que la vemos cómo se expresa en muchos de los barrios de nuestro país.

Ésa no es la cultura de los chilenos, la cultura de los chilenos es la cultura de la vida, de la paz, de la convivencia, del trabajo bien hecho. No es la cultura de la muerte, ni del temor, ni de balas, ni mucho menos la cultura de aquellos que creen que pueden hacer lo que quieran y sienten que están más allá del alcance de la ley.

Por eso a los narcotraficantes los estamos combatiendo en todas partes, fuera de las cárceles y también dentro de las cárceles, porque a veces hay una especie de espejo entre la labor de los narcotraficantes que están fuera de las cárceles con aquellos que están privados de libertad.

A los delincuentes y a los narcotraficantes se lo decimos en forma fuerte y clara: los estamos y los vamos a seguir buscando donde quiera que estén, y no habrá ningún lugar seguro ni con privilegios, ni que les permita actuar con impunidad. A esa ostentación de poderío que intentan hacer los narcotraficantes, les estamos oponiendo el poder de la fuerza legítima de nuestros carabineros y de nuestros policías, para así poder restablecer en todos y cada uno de los barrios de nuestro país

el imperio del derecho y también el derecho de los vecinos de vivir con mayor paz y seguridad.

Y éstas son palabras que están respaldadas con los hechos. Este domingo, aplicamos en la comuna de Cerro Navia, con toda la fuerza y consecuencia, el Protocolo para Funerales de Alto Riesgo, que nos permitió detener a más de 20 personas, incautar una serie de elementos con los cuales amedrentan, atemorizan a la población; y realizar más de 2 mil 500 Controles Preventivos de Identidad. Todo esto simplemente aplicando una política que la estamos aplicando no solamente en este funeral de alto riesgo de Cerro Navia, ya lo estamos haciendo en muchísimos más casos.

La mayoría de las personas que fueron detenidas, tenían órdenes de aprehensión pendientes por graves delitos contra las personas o contra la propiedad. Y quiero decirlo muy claro: vamos a seguir aplicando este protocolo en todos estos funerales de alto riesgo, por una razón muy simple: nuestro compromiso está con los vecinos que quieren vivir en paz y no con los narcotraficantes que quieren hacer ostentación de su poder.

Y este operativo que se ha realizado ya en más de 7 funerales de alto riesgo, marca un cambio muy claro y muy fuerte en la relación entre el Gobierno, el Estado, nuestras policías con estas bandas de narcotraficantes. Hemos logrado en estos siete funerales de alto riesgo detener a más de 59 personas que tenían problemas pendientes, la mayoría de ellas con la ley, o estaban cometiendo delito flagrante.

Y a pesar de que algunos alegan que se está aplicando exceso de fuerza, vamos a aplicar toda la fuerza de la ley porque la fuerza de la ley es la que protege a la gente inocente. En cambio, la ausencia de ley es lo que permite a los narcotraficantes apoderarse de nuestros barrios y destruir a nuestras familias, a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

Además, pronto vamos a presentar un proyecto de ley que se llama “Ley Anti-amedrentamiento”, para sancionar en forma severa lo que se había

empezado a transformar en una especie de derecho según pretendían los narcotraficantes, de hacer funerales de alto riesgo, de alta violencia y de alto temor.

Y esta ley va a incrementar las penas de aquellos que usen armas de fuego en la vía pública, utilicen fuegos artificiales, todo esto con el propósito de hacer una ostentación absurda e inaceptable de su poder y producir miedo, temor y amedrentamiento en los vecinos.

Además, hemos fortalecido la presencia de Carabineros y de la Policía de Investigaciones en los 33 barrios que hemos identificado como los barrios con mayor presencia de bandas de narcotraficantes. No hay un centímetro cuadrado de nuestro territorio donde nuestras policías no vayan a ir, perseguir y detener a aquellos que se ponen al margen de la ley y hacen del narcotráfico un ejercicio lucrativo para ellos, pero destructivo para las familias chilenas.

Por otra parte, también quiero compartir con ustedes de que todos los esfuerzos que hemos hecho y que vamos a seguir haciendo, porque ésta es una lucha permanente, sin pausa y sin cuartel, están dando resultados. Y es bueno conocer esos resultados, no para bajar los brazos, sino que para fortalecernos y motivarnos a seguir avanzando con más fuerza en la dirección que hemos impreso a nuestra lucha contra la delincuencia.

La última encuesta ENUSC, que es una encuesta nacional que se toma todos los años y que mide el número de familias que ha sido víctima de un delito el año anterior, mostró por fin, después de muchos años de una tendencia alcista, un quiebre en esa tendencia. Y la delincuencia y el temor en lugar de seguir aumentando, como venían haciéndolo por años, empezó a caer.

De hecho, el número de familias que fue víctima de un delito bajó de un 28% a un 25,4%. ¿Qué significa eso? Por de pronto que medio millón de compatriotas, 500 mil personas, 12 “Estadios Nacionales” repletos, se libraron de ser víctimas del delito gracias a estos avances que hemos

logrado, con la colaboración de toda la comunidad, de los alcaldes, de nuestras policías, de nuestros fiscales, de nuestros jueces y, por supuesto, una actitud fuerte y clara de nuestro Gobierno.

Pero, además, sin duda, sabemos que esto es insuficiente: 25% no nos deja tranquilos y nos motiva a seguir avanzando y cumplir un compromiso. A propósito de cumplimiento de programas, uno de los compromisos que adquirimos durante nuestra campaña fue precisamente quebrar esa tendencia al alza que traía el delito y lograr que empezara a reducirse. Y en nuestro primer año de Gobierno, tenemos logros que muestran que estamos cumpliendo ese compromiso, pero nos queda un camino importante por recorrer.

Y por esa razón, vamos a redoblar nuestros esfuerzos y vamos a aplicar todo el rigor de la ley para que las familias chilenas puedan recuperar su derecho a vivir sus vidas junto a sus familias, a sus seres queridos, con más paz, con más tranquilidad y puedan recuperar para las familias chilenas las calles, las plazas y los lugares públicos.

Ésta es una ruta que se complementa con un plan que anunciamos hace algunos días, que es el Plan Calle Segura, que tiene tres ejes que se están implementando simultáneamente.

El primero, el fortalecimiento y la modernización de nuestras policías, Carabineros y la Policía de Investigaciones en sus aspectos administrativos, de probidad, de transparencia, de buen uso de los recursos públicos y también en sus aspectos operativos, de su eficacia en el combate a la delincuencia y el narcotráfico.

Este Proyecto Calle Segura tiene otros componentes. El segundo es un conjunto de proyectos de ley que están en el Congreso, algunos avanzando, pero otros estancados como, por ejemplo, la “Ley Antiportonazos”, que afortunadamente ya fue aprobada por ambas Cámaras del Congreso y está muy pronto a ser promulgada como ley de la República.

La “Ley Antiterrorista” que todavía se encuentra en su primer trámite, es decir, todavía no ha logrado su aprobación en ninguna de las dos Cámaras. Y yo les quiero decir a los parlamentarios: ésta es una ley necesaria, ésta es una ley urgente y, en consecuencia, ya el Congreso se ha demorado demasiado y llegó el momento de que el Congreso escuche y con atención las prioridades de la gente y podamos avanzar con esta ley.

También está en el Congreso la ley que establece o fortalece la Responsabilidad Penal de los Adolescentes que cometen delitos, y muy especialmente de los que cometen delitos violentos. Casi en uno de cada tres delitos en que hay violencia, participa un adolescente.

El proyecto de ley que establece el Control Preventivo de Identidad, que sabemos que es un instrumento útil para la lucha contra la delincuencia y contra el narcotráfico, como lo ha demostrado en los controles preventivos que se han hecho en estos funerales de alto riesgo y los controles preventivos que ha hecho Carabineros a lo largo y ancho de nuestro país.

La ley que otorga reconocimiento legal al Sistema Táctico de Operación Policial, que es un sistema que permite mejorar la conexión entre los ciudadanos y las policías, y la eficacia de las policías en el combate a la delincuencia.

La ley que sanciona conductas antisociales, porque si permitimos o toleramos que las conductas antisociales como, por ejemplo, estar ebrio en la calle y rayar las paredes queden impunes, sabemos cuál es el próximo paso. Toda la evidencia indica que hay que tener tolerancia cero con todo tipo de conductas antisociales, porque ésa es una manera de educar y enseñar a quienes inician el camino con conductas antisociales, para que no vayan progresando hacia delitos de mayor gravedad.

El proyecto de ley que aumenta las sanciones a quienes utilizan a menores de edad para cometer delitos violentos.

Todos estos proyectos de ley están en el Congreso. Algunos de ellos han avanzado bien, como la “Ley Antiportonazos”; otros están estancados, como la “Ley Antiterrorista”. Yo les pido a los parlamentarios algo muy simple: que escuche la voz de la gente y que comprendan que estos proyectos de ley son urgentes y necesarios para poder avanzar más rápido en la lucha contra la delincuencia y contra el narcotráfico.

Calle Segura tiene un tercer componente, que es mejorar significativamente las tecnologías y todos los instrumentos que la modernidad pone a disposición de nuestra lucha contra el delito y el narcotráfico.

En esta materia, estamos avanzando en muchos frentes. La recuperación de más de 3 mil 300 carabineros, que estaban cumpliendo funciones administrativas, que muchas veces se pueden cumplir usando la tecnología, para tener a esos 3 mil 300 carabineros donde los chilenos y chilenas queremos que estén, en las calles protegiendo a la gente. Porque la presencia de un carabinero es una señal de tranquilidad, de seguridad y de paz para las familias chilenas.

Además, hemos dotado a Carabineros de una serie de otros instrumentos como, por ejemplo, más de 600 nuevas patrullas para poder aumentar su capacidad de vigilancia y de presencia en los distintos barrios de nuestro país.

El plan piloto que estamos realizando hoy día significa, además, que en 10 comisarías vamos a reemplazar a personal de Carabineros por tecnología o por personal civil, para aumentar la presencia de los carabineros en las calles.

Quiero también recordar que ya hemos hecho 14 operativos preventivos para poder aumentar la presencia de Carabineros y llevar paz y tranquilidad a las familias chilenas. Estos operativos preventivos que se han realizado a lo largo de todo Chile, en todas las regiones, han

movilizado a decenas de miles de carabineros y han estado focalizados en los temas que más angustian a las familias chilenas.

Por ejemplo, ustedes han visto en las últimas semanas como nos hemos concentrado con estos operativos en desbaratar las bandas de narcotraficantes. Esto ha permitido detener a 61 mil personas, muchos de ellos que estaban cometiendo delitos flagrantes o que tenían órdenes de detención pendiente y estaban eludiendo la acción de la justicia.

Estos son pasos para terminar con esa sensación de impunidad que muchos delincuentes creían que iban a mantener, pero que, sin duda, no vamos a permitir que eso se mantenga. Estos operativos nos han permitido decomisar cientos, miles de armas, miles de kilos de drogas, de cocaína y de una serie de elementos que estaban ahí para causarle daño a nuestras familias.

Además, pusimos en marcha un helicóptero antiportonazos, que ustedes lo han podido ver en los noticieros de televisión. Este helicóptero, en el mes de funcionamiento que lleva, ha permitido reducir en un 18% las denuncias de robos de vehículos y ha permitido aumentar la recuperación de los vehículos robados que hoy día alcanza un 76%. Sin duda son instrumentos, son herramientas con un solo propósito: combatir con mayor eficacia la delincuencia y el narcotráfico y darles a nuestras familias una vida con mayor paz y seguridad.

Pero, además, estamos implementado un moderno y masivo Plan de Televigilancia, que contempla más de 2 mil cámaras a lo largo y ancho de nuestro país, con tecnología de punta, con inteligencia artificial, la que conocíamos solamente en algunas comunas de nuestro país, como a las comunas del barrio alto de Santiago, Las Condes, Vitacura, Providencia. Bueno, esa tecnología la estamos llevando a todas las comunas de Chile, priorizando aquellas donde existe mayor cantidad de delitos y, en consecuencia, mayor inseguridad.

Además de estas 2 mil cámaras de televigilancia, estamos estableciendo pórticos en más de 30 puntos de la Región Metropolitana

para cerrarles las vías de escape a los delincuentes. Que sepan que no solamente va a ser más difícil cometer el delito, sino que, si lo cometen, las vías de escape que antes estaban abiertas y pavimentadas, hoy día van a estar vigiladas y nos van a permitir detenerlos.

La conexión en línea que estamos también implementando, que conecta las distintas unidades que están en la lucha contra la delincuencia, como Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, la Fiscalía, las autopistas, nos va a permitir contar con una base de datos compartida y que va a estar disponible en forma instantánea para todas estas instituciones, de forma tal, de permitir que su labor y su eficacia aumenten y nos permitan, en consecuencia, darle mayor tranquilidad.

Esto va a permitir que en menos de un segundo todas estas instituciones van a saber inmediatamente si el auto es robado, si hay orden de robo, y así evitar, en consecuencia, que se clonen las patentes, que se cambian los registros o que se saquen fuera de Chile, de forma tal que, los vehículos robados puedan ser recuperados, y cerrarles así otro instrumento más que utilizan los delincuentes.

Y con esto, más la aplicación del sistema de pórticos, nos va a permitir, además -como ya lo dije- recuperar rápidamente los vehículos robados, devolvérselos a sus dueños y llevar a los que robaron esos vehículos a la cárcel que es dónde deben estar.

Hemos invertido, además, mucho dinero en poder usar los drones como instrumentos de vigilancia en todas las comunas que más lo necesitan, las más vulnerables, donde existe mayor cantidad de delitos. Y esto está ya funcionando, no solamente en la Región Metropolitana, ya está funcionando desde hace algunos meses en la Región de Antofagasta y también lo estamos extendiendo ahora a la Región de Coquimbo, a la Región de Valparaíso, a la Región del Biobío y a La Araucanía, y, por supuesto, queremos llegar a todas las regiones de Chile.

Es fundamental que nuestras policías y todo el sistema que combata el delito pueda contar con la tecnología más moderna y más eficaz en esta tarea. Y, por esa razón, no podemos enfrentar a los delincuentes del siglo XXI con las tecnologías del siglo XX, a eso apunta este enorme esfuerzo por dotar de más instrumentos, de más herramientas a nuestras policías y a todo el sistema de combate del delito.

Pero quiero hacer hoy día un anuncio, vamos a ingresar, hoy día, al Congreso un proyecto de ley que apunta en la dirección de fortalecer la eficacia de nuestras policías, estableciendo una mayor especialización de acuerdo a su naturaleza y a su función, privilegiando una especialización de Carabineros en las tareas de prevención y protección, y una especialización de la Policía de Investigaciones en las tareas de investigación.

Naturalmente que, en algunos casos, donde no hay presencia de la Policía de Investigaciones, Carabineros va a tener que suplir o cumplir ambas tareas y en algunas unidades de Carabineros que tienen una gran experiencia y mucho que aportar, van a seguir cumpliendo ambas funciones, pero vamos a tender a una especialización que es lo que permite mejorar la eficacia de ambas policías.

Y, por eso, estamos presentando hoy día un proyecto de ley que modifica las leyes orgánicas de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

De esta manera, además, quiero hacer otro anuncio hoy día que es otro instrumento, otra herramienta más para hacerles más fácil la vida a nuestros compatriotas y para darle más eficacia a la labor de nuestras policías, que es la Comisaría Virtual.

¿Qué es la Comisaría Virtual? Como su nombre lo indica es una plataforma virtual que va a permitir a los ciudadanos, en cualquier parte de Chile, contactarse desde la comodidad de su teléfono inteligente, su laptop, su Tablet, su computador con Carabineros de Chile y de esta forma, poder hacer, desde la comodidad que acabo de mencionar, una

serie de trámites que hoy día requerían la presencia física de los ciudadanos en las distintas comisarías de Carabineros.

Como, por ejemplo, poder hacer o dejar constancia cuando se produce el abandono de hogar, es decir, cuando una persona deja el lugar de residencia. Poder hacer, además, o dejar constancia de temas de naturaleza laboral como es, por ejemplo, la infracción a un contrato de trabajo, a un acuerdo laboral por parte del empleador o del trabajador. Poder dejar constancia de la pérdida de documentos: el carnet de identidad, el carnet de conducir; la constancia de la pérdida de documento se va a poder hacer en forma virtual a través de estas tecnologías.

Lo mismo cuando se pierden bienes como, por ejemplo, la pérdida de un teléfono móvil, también se va a poder dejar constancia de ello a través de esta plataforma o Comisaría Virtual. E incluso en materias familiares cuando hay incumplimiento o entorpecimiento de los regímenes de visitas.

Todo esto representa casi el 60% de las constancias que los ciudadanos dejan hoy día o deben dejar hoy día con Carabineros, es decir, 6 de cada 10 constancias ya no van a requerir la pérdida de tiempo y de recursos de tener que ir físicamente a una comisaría, se va a poder hacer en forma mucho más eficiente desde la comodidad de un teléfono celular, de un Tablet, o de un laptop, o de un computador en el hogar.

Y, esto, no solamente va a ser una facilidad para las personas, también va a significar una mayor eficacia en la labor de las policías porque la tecnología va a permitir que todas estas constancias queden registradas en forma precisa, clara y puedan ser utilizada posteriormente, si se requieren, en la defensa de los derechos de los ciudadanos o en materia de juicios que ellas puedan requerir.

Sabemos lo traumático que es la experiencia de un delito y si a eso tenemos, además, que agregar la burocracia, la pérdida de tiempo para poder denunciarlo o dejar constancia de ello, esto apunta simplemente

a hacerles más fácil la vida a nuestros ciudadanos. Y vamos a ir aumentando el número de constancias y, además, también vamos a pasar una segunda etapa que es que esta Comisaría Virtual también permita hacer denuncias con lo cual vamos a facilitar, estrechar la relación entre los ciudadanos y Carabineros de Chile, y facilitarles la vida a las personas.

Esta Comisaría Virtual va a permitir, por supuesto, una mucha mayor eficacia en la tramitación de estas constancias y de estas denuncias, y se va a poder acceder a la Comisaría Virtual a través de todos los instrumentos que permite la tecnología digital. La dirección de esta Comisaría Virtual es www.comisariavirtual.cl y, por tanto, está ya al alcance de todos los chilenos que para poder utilizarla requieren sacar su Clave Única, la que puede ser obtenida en cualquier oficina del Registro Civil o de Chile Atiende, que son cientos de oficinas en todo nuestro país.

Yo recomiendo a mis compatriotas sacar la Clave Única porque, no solamente les va a permitir interactuar con la Comisaría Virtual, les va a permitir interactuar en una multiplicidad de otros servicios que el Estado ofrece a través de plataformas digitales.

Por otra parte, no solamente se va a poder ingresar a -como decía- esta Comisaría Virtual a través de la Clave Única, toda la Red Clase Media Protegida que permite a todas las personas, ingresando con su Clave Única, saber cómo y qué derechos tiene frente al Estado. Si usted ingresa a la plataforma de Clase Media Protegida, la plataforma lo va a identificar porque lo conoce, sabe todos sus datos y, por tanto, lo va a poder de inmediato orientar de cómo acceder a los distintos beneficios que establece la Red Clase Media Protegida.

Y, por lo tanto, es un instrumento que les va a hacer más fácil la vida a los ciudadanos.

Quiero terminar estas palabras diciendo que nunca, en ningún tiempo, en ningún lugar, la lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y

el narcotráfico ha sido fácil. Sabemos que la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado son enemigos formidables, son enemigos poderosos, implacables, crueles que no respetan a nada ni a nadie, que tienen acceso a armamento de última generación, que aplican todas las tecnologías. Y, por lo tanto, tenemos que oponer a ese formidable enemigo una fuerza mucho más formidable, que es la fuerza de la ley, la fuerza de nuestros carabineros y policías, y también la fuerza de nuestra ciudadanía empoderada a través de todos estos instrumentos que le van a permitir colaborar, no solamente en la denuncia, porque también la Comisaría Virtual va a permitir que las personas entreguen información útil y valiosa a Carabineros de Chile.

No podemos tener un carabinero en cada esquina de nuestro país, pero sí podemos tener un ciudadano honesto en cada esquina de nuestro país. Y ésa es la forma más eficaz, comprometer a la ciudadanía en esta lucha sin pausa, sin cuartel contra la delincuencia y contra el narcotráfico.

Y quiero decirles a mis compatriotas, como Presidente de Chile, yo estoy muy consciente de los compromisos que adquirimos durante nuestra campaña, y también de los compromisos que adquirimos a través de nuestro programa de Gobierno. Uno de ellos fue hacer retroceder la delincuencia y el narcotráfico para que pueda avanzar la seguridad y la tranquilidad de nuestras familias y ese compromiso, que lo sabemos, exige el esfuerzo mancomunado de todos, los estamos cumpliendo.

Y yo espero que, con todas estas iniciativas en materia de legislación, con todas estas iniciativas de fortalecimiento de nuestras policías y de dotarlas de todos los instrumentos tecnológicos, podamos dar nuevamente un gran paso adelante en la seguridad y la tranquilidad de nuestras familias y poder, por supuesto, hacer retroceder la delincuencia y el narcotráfico en nuestro país.

Muchas gracias.